

JUEVES, 27 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 81

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS**CVE-2017-3672** *Aprobación definitiva de transferencia de créditos 2/2016.*

El Pleno del Ayuntamiento de Vega de Pas, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre partidas de distintas áreas de gasto. Expuesto anuncio en el B.O.C. nº 55, de 20 de marzo de 2017, no se presentó reclamación alguna, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3º por remisión del 179.4º del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica el siguiente resumen por capítulos del expediente definitivamente aprobado:

CAP.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO FINAL
1	Gastos de Persona	291.008,20	1.868,73	19.178,92	273.698,01
2	Bienes Corrientes y de Servicios	248.406,00	36.809,29	17.178,79	268.036,50
3	Gastos Financieros	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
4	Transferencias Corrientes	15.700,00	0,00	2.320,31	13.379,69
6	Inversiones Reales	432.093,95	0,00	0,00	432.093,95
7	Trasferencias de Capital	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00
	TOTALES	998.208,15	38.678,02	38.678,02	998.208,15

Vega de Pas, 11 de abril de 2017.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

[2017/3672](#)

CVE-2017-3672